

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA USCANDI S.A. CELEBRADA EL OCHO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIEZ Y OCHO

En la ciudad de Guayaquil a los ocho días del mes de enero del dos mil diez y ocho, a las 10h30, en las oficinas de la compañía ubicada en las calles Mendiburu 212 y General Córdova, se reúnen los accionistas de la compañía **USCANDI S.A.** con el objeto de celebrar una Junta General Ordinaria de Accionistas, sin convocatoria previa.

Se encuentran presentes todos los accionistas de la compañía:

VICENTE AURELIO TORRES MOREIRA, propietario de **OCHOCIENTOAS** acciones, ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Los accionistas presentes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, por lo que deciden constituirse en **JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS**, prescindiendo del requisito previo de convocatoria de conformidad a lo establecido en los artículos vigésimo tercero del estatuto Social y doscientos treinta y ocho de la ley de Compañías y deciden por unanimidad el siguiente orden del día:

- 1.-Conocer y aprobar el informe del Gerente General y Comisario respecto al ejercicio económico del año 2017.
- 2.-Conocer y aprobar el Balance General y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2017
- 3.- Conocer y resolver el destino de la Resultados del ejercicio económico del año 2017 y
- 4.- Designar al Comisario para el ejercicio económico del año 2018

Preside la sesión el señor Vicente Torres Moreira en su calidad de Presidente, y actúa como Secretaria de la misma la María Fernanda Torres Hidalgo.

El Presidente del Junta manifiesta que en las oficinas de la Compañía, se encuentran a disposición de los accionistas todos los documentos señalados en el artículo 292 de la Ley de Compañías.

De conformidad a lo estipulado en el artículo 242 de la Ley de Compañías, se convoca especial e individualmente al Comisario de la Compañía Ingeniera Peggy Espinoza Peña quien se encuentra presente.

De inmediato el presidente de la Junta pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, cual es: **"Conocer y aprobar el informe del Gerente General y Comisario respecto del ejercicio económico del año 2017"**

Toma la palabra el Gerente General de la compañía quien da lectura al informe presentado en relación a la actividad desarrollada por la compañía durante el ejercicio económico del año 2017.

Finalizada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas concurrentes, el informe es aprobado por unanimidad.

Inmediatamente por Secretaría da lectura al informe presentado por el Comisario, sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del año 2014, informe que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes.

Seguidamente, el Presidente de la Junta pone en consideración de los accionistas el segundo punto del orden del día que dice: **"Conocer y aprobar el Balance General y la cuenta Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2017"**

El Presidente pone en consideración de la Junta, el Balance General y la cuenta Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2017 presentado por el Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y análisis, de conformidad a lo establecido en el artículo 292 de la Ley de Compañías.

La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General las inquietudes de los señores accionistas, aprueba por unanimidad el Balance General y la cuenta Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2017.

A continuación el presidente pone en consideración de los accionistas el tercer punto del orden del día que indica: **"Conocer y resolver el destino De los resultados del ejercicio económico del año 2017"**

El Presidente de la Junta manifiesta que en virtud de que la compañía no ha registrado ninguna transacción económica durante el ejercicio fiscal 2017 por lo tanto no se ha generado ningún resultado

Luego de cortas deliberaciones, la Junta aprueba, por unanimidad, lo citado por el Presidente referente a resultados obtenidos en actividades económicas del ejercicio económico del año 2017.

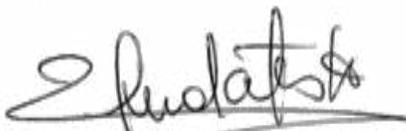
La Junta procede a tratar el cuarto punto del orden del día que dice: **"Designar Comisario para para el ejercicio económico 2018."**

No existiendo otro asunto que tratar y siendo las trece horas y diez minutos, se declara en receso para la redacción de la presente acta, la misma que, una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, siendo aprobada sin modificaciones y es suscrita por los accionistas presentes y representados conjuntamente por el Presidente y Secretaria, actuantes F) **MARIA FERNANDA TORRES HIDALGO.- F) VICENTE TORRES MOREIRA, ACCIONISTA, PRESIDENTE DE LA JUNTA.**

CERTIFICO: que la presenta acta es igual a la original que reposa en los libros sociales de la compañía **USCANDI S A.**

Guayaquil 8 de enero del 2018


VICENTE AURELIO TORRES MOREIRA
PRESIDENTE DE LA JUNTA


MARIA FERNANDA TORRES HIDALGO
SECRETARIA Ad-Hoc DE LA JUNTA